

1622

1922



~ Tercer Centenario de la ~
 ~ Canonización de Santa Teresa ~
 ~ de Jesús ~



“TERCER CENTENARIO DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS.,”

REVISTA QUINCENAL

PRECIO EN ESPAÑA: Edición de lujo 20 ptas. Económica 12 id. Medio año 6 idem.

Trimestre 3 id. Número suelto 50 céntimos. Número atrasado una peseta.

PRECIO EN EL EXTRANJERO: Edición de lujo 25 pesetas Económica 18 idem.

Dirección y Administración, Carmelitas, la Santa.—AVILA

Sección administrativa

Nuestros cambios

Hasta este día, dejamos establecido el cambio de nuestra Revista, con las publicaciones siguientes: *El Norte de Galicia* (Lugo).—*La Voz de Mondoñedo* (Mondoñedo).—*Vida Cristiana*, del Monasterio de Monserrat, Barcelona.—*El Monte Carmelo*, El Carmen, (Burgos).—*El Adelanto*, Salamanca.—*La Basílica Teresiana*, Salamanca.—*La Voz de Peñaranda*, (idem), Peñaranda de Bracamonte.—*Boletines Eclesiásticos*, Diócesis respectivas. *La Epoca*, Madrid.—*El Siglo Futuro*.—*Estudes Carmelitaines*, Bélgica.—*Acción Católica de la Mujer*, Madrid.—*Las Damas Catequísticas y sus Centros Obreros*. *Raza Española*, Madrid.—*La Obra Máxima*. *Jesús Maestro*, Barcelona. *El Eco de Alcalá*.—*Anales de los Sacerdotes Adoradores*.—*El Correo Josefino*, Tortosa.—*El Pensamiento Español*, Madrid.—*El Debate*, Madrid.—*El Santísimo Rosario*, Vergara.—*Diario de la Marina* (Habana).—*Hogar y Pueblo* (Soria-Osma).—*Gaceta Regional* (idem).—*Avila* (Avila).—*La Idea* (idem).—*Aromas del Carmelo* (Habana).



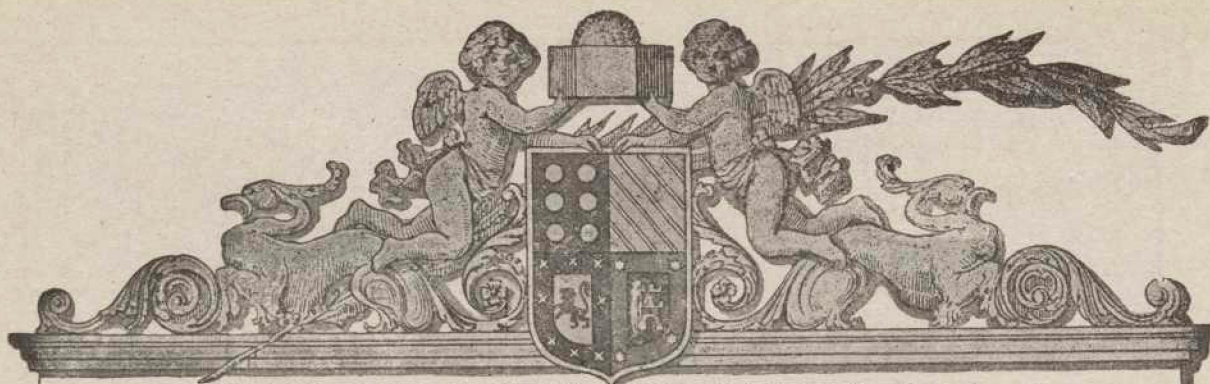
Observaciones

1.^a Rogamos a nuestros suscriptores que procuren, lo antes posible, remitir a esta Administración el importe de las suscripciones para la buena marcha de la Administración.

2.^a Contestando a todos los señores suscriptores que nos piden informes acerca del medio más oportuno para que lleguen a nosotros el importe de las suscripciones, contestamos a tan delicados requerimientos diciéndoles que *el mejor medio es el giro postal*, advirtiéndoles que pongan claras las señas para evitar confusiones.

3.^a También rogamos a los señores que reciban el número y no están aún suscriptos, que nos manden el boletín de suscripción con letra clara para que no sufra extravíos los números.

4.^a Finalmente rogamos a las señoras Secretarias de las Juntas diocesanas de Damas, que nos manden las listas de las referidas señoras con las señas de su domicilio, quedando muy agradecidos a las que ya las han enviado.



TERCER CENTENARIO D LA
CANONIZACIÓN D SANTA TERESA
D JESVS.
REVISTA QVINCENAL

PRECIO EN ESPAÑA:

Edición de lujo 20 pesetas.
Económica 12

EN EL EXTRANJERO:

Edición de lujo 25 pesetas.
Económica 18

1.º DE ENERO DE 1922

AÑO II

NÚMERO 12

SUMARIO: *Texto.*—Acta del Himno nacional Teresiano.—Letra del Himno premiado.—Concurso musical.—Santa Teresa en Roma, por el P. Florencio, N. J.—El Centenario teresiano y la guerra de Africa, por Emilio Sánchez, Beneficiado de la S. A. I. Catedral.—Santa Teresa de Jesús en la Catedral de Guadix, por Antonio Sierra y Leyva, Presbítero.—Crónica general.—*Grabados:* Llegada a casa.—Iglesia de la Escala (Roma).

HIMNO NACIONAL TERESIANO

ACTA DEL JURADO

En Madrid, y en la Residencia de los RR. PP. Carmelitas Descalzos, a quince de diciembre de mil novecientos veintiuno, reunidos los que suscriben, para examinar los treinta y siete originales presentados al Concurso abierto por el R. P. Provincial de Carmelitas descalzos, de Castilla, para elegir letra adecuada a un Himno a Santa Teresa, según las condiciones expresadas en la Convocatoria oportunamente publicada, acordaron por unanimidad proponer para el premio la composición señalada con el lema *La Raza*, de que resultó autor don Aniceto de Castro Albarrán, del Seminario y Universidad Pontificia de Comillas (Santander),

Y para que conste y a los oportunos efectos firmamos la presente acta,

José Solé Mercadé
Auditor-Asesor de la Nunciatura

Mario Daza d. Laura
Catedrático de la Universidad Central

Manuel de Sandoval
De la Real Academia Española

Victor Espinós
Redactor de «El Universo»

Wenceslao del S. I., C. D.
Director de «III Centenario»

HIMNO NACIONAL

✦ DEL ✦

III Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús

CORO

¡Gloria a tí Serafín del Carmelo!
¡Tú de España el más puro blasón!
En tu pecho hizo Dios otro cielo
y de un pueblo encerró el corazón.

¡Gloria, gloria a Teresa que brilla
como el Sol de la Raza en su altar!
¡Peregrinos, venid a Castilla
su sepulcro y su cuna a besar!

ESTROFAS

I

Esa luz que tu frente ilumina
de una Raza triunfal resplandor,
es el fuego de tu alma divina
hecha llama de incendio de amor.

II

Es Teresa la cifra de gloria,
donde España su propia alma vé;
¡ella sola resume su historia
de heroísmo, de honor y de fe!

III

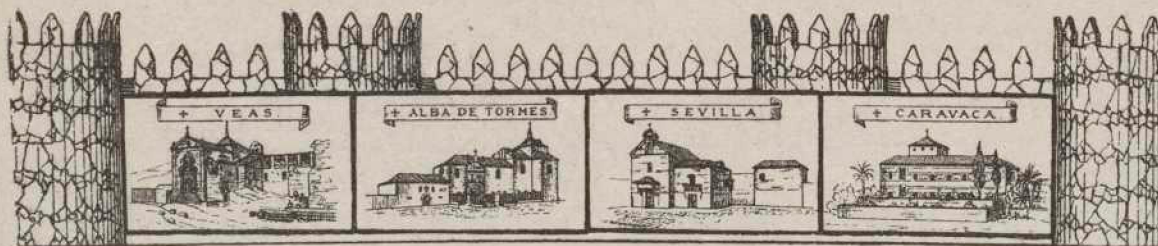
Al subir al altar ¡oh Teresa!
Coronada de luz como el sol,
no fué sólo la Santa Avilesa...
¡subió el alma del pueblo Español!

IV

De una Raza y de un alma pedazos,
separaba dos mundos el mar:
¡hoy se encuentran los dos en tus brazos!
¡Tú los fundes al pie de tu altar!

V

Al cantar hoy tu triunfo, en su canto
este pueblo, que besa tu pie,
sólo pide envolver en tu manto
su bandera, su hogar y su fe.



CONCURSO MUSICAL

El M. R. P. Provincial de los Carmelitas Descalzos de Castilla por el presente anuncio abre un nuevo Concurso para premiar un

HIMNO RELIGIOSO POPULAR

con la anterior letra y las siguientes condiciones:

1.^a El coro será de carácter popular a una voz y guardará las proporciones necesarias en su extensión y demás condiciones.

2.^a La estrofa 1.^a ha de ser al unísono para que con la misma música se puedan cantar las estrofas restantes.

3.^a Con la letra de la 2.^a y 3.^a estrofa del Himno una estrofa a tres voces iguales, Tenores primero, segundo y Bajo.

4.^a Con la 4.^a y 5.^a estrofa, otra a libre elección del Compositor, que puede ser a voces mixtas, o según la inspiración de cada uno.

5.^a Tanto el coro como las estrofas estarán sujetos a las prescripciones establecidas en la Música Religiosa, así como el acompañamiento ha de ser claro e inteligible sin borrar las líneas de la melodía principal del Himno:

6.^a Entre las composiciones presentadas será elegida una por el Jurado que al efecto se designe, y será premiada con

1.000 PESETAS.

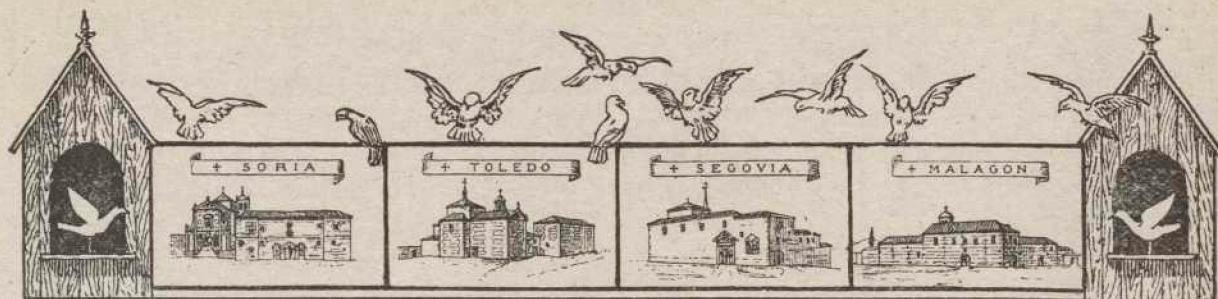
La obra premiada quedará de propiedad del R. P. Provincial de Castilla.

7.^a Los originales se presentarán con un lema y sin nombre de autor; vendrán acompañados de un sobre cerrado en el mismo lema y que contenga el nombre y domicilio del compositor. Al ser entregados los originales, se dará un recibo con el lema para que, los no premiados, puedan ser retirados por sus autores.

Los plazos de admisión caducarán el 20 de febrero de 1922.

Las composiciones serán remitidas antes de dicha fecha al M. R. P. Director de esta Revista.





SANTA TERESA EN ROMA

Historia del pie derecho de la Santa

Las beatificaciones, cuando fué beatificada nuestra Santa, no revestían en Roma solemnidad alguna. Se expedía el decreto de beatificación con algunas gracias especiales de misa y de oficio litúrgico, y con eso quedaban beatificados los siervos de Dios. En la Basílica de San Pedro no se hacía la fiesta que suele hacerse ahora. La primera beatificación que se solemnizó en San Pedro fué la del Beato Francisco de Sales, celebrada a 8 de enero de 1662, con el ritual seguido hasta el presente (1). Así que para llegar Teresa a las alturas del Vaticano, bueno es repetirlo, «fué menester que entrase en Roma con pie derecho». Y he aquí como sucedió el caso.

El P. Ferdinando de Santa María (2), siendo General por segunda vez de la Congregación de Carmelitas Descalzos de Italia, deseaba tener en Roma una reliquia insigne de la Beata Madre Teresa, para consuelo de sus hijos y para acelerar en lo posible la canonización de la Madre Fundadora. Se le ocurrió que nada sería tan expedito para el caso como un pie de la Santa, y así se lo escribió al Padre General de la Congregación de España, añadiéndole que «nuestro Santísimo Padre y Señor, el Papa, gustaba de ello, y que había

ordenado al ilustrísimo Cardenal Gayo se lo escribiese». Era General entonces de la Congregación de España el P. Fr. José de Jesús María, natural de Valladolid, procurador que había sido de su Congregación en Roma, en donde había dejado muy buenos recuerdos y muchas amistades. Al principio el P. José procuró disuadir al P. Ferdinando, pero pensándolo bien luego, vió que aquel tenía razón, y conociendo como conocía la magna Urbe, creyó que sería muy bueno para la causa de Teresa el que entrase allí la Santa «con pie derecho». Con lo cual no hizo sino esperar la primera ocasión para lograr su intento. Esta se le presentó en el mes de julio de 1616, fecha en que quiso hacer un reconocimiento detenido del estado del cuerpo de la Santa para proceder, como lo hizo, a su traslación a lugar más conveniente.

El 11 de julio «fué desenterrado el cuerpo de la Santa, y hallado entero, incorrupto y que manaba óleo de suavísimo olor, en tanta abundancia, que por muchos años duró el empapar las sábanas y lienzos en que se envolvía», según reza el acta de traslación (1).

El 12 de julio hízose la amputación del pie derecho para los Carmelitas de Italia, y de un pedazo «notable» de carne para el Pontífice Paulo V. El autor fué el P. Diego de San José, Definidor General y Secretario de la Orden en España, el cual, según confesión propia expresada en otra acta (2), dice que recibió el

(1) Cfr. Benedicto XIV. *De Servorum Dei Beatificatione et Canonizatione*, t. I, lib. I, cap. 24.

(2) Natural de San Román pueblecillo cerca de Astorga, Tuvo ocasión de ver a la santa Madre, pues estuvo con ella; pero por excesiva modestia no la quiso mirar al rostro hasta verla gloriosa en el cielo. Este es uno de los más ilustres hijos de la esclarecida Reformadora, y fué el primer General de La Congregación de Italia. Ahora, como queda dicho arriba lo era por segnuda vez, desde el 1614.

(1) Vid. *Obras de Santa Teresa*, Edc. crítica por el Padre Silverio de S. T.: tom. II. p. 271.

(2) Traen este Acta el P. Antonio de San Joaquín en el *Año Teresiano* a 25 de mayo y los PP. Bolandistas en *Acta S. Theresiae*, n.º 1409.

cuchillo de manos del P. General e hincándose de rodillas y temblando, por considerarse indigno de tocar tan sagrado tesoro, amputó el pie derecho del sagrado cuerpo y lo puso en manos del P. General, el cual lo recibió de rodillas con grande reverencia, lo besó devotamente y lo depositó en una preciosa cajita preparada de antemano al efecto.

Por su parte el P. General en una carta que escribió más tarde dando cuenta de esto, dice (1): «Las reliquias que sacamos fué el pie derecho entero, cortado por la choquezuela, con su empeine carnal y planta, vestido de carne, y con demostración conocida de sus venas y nervios; que aspiraba un olor celestial. El hueso por donde se dividió, que fué la choquezuela entera, quedó tan bañado de óleo, que pasando el dedo por encima, se echaba de ver claramente».

A renglón seguido cuenta el P. José una gracia que recibió de la Santa por medio de esta reliquia insigne aquel mismo verano en Alba de Tormes, y luego dice cómo teniendo que ir de visita a Portugal, y habiendo caído enfermos sus compañeros, los testigos de la amputación del pie, estando secreto el caso, «yo mismo—dice—fuí en persona en una litera a Madrid, y se lo entregué (el pie) al Padre Fr. Alonso de Jesús María, prior de aquel convento, para que lo tuviese en custodia hasta que viniesen por él de Italia, donde yo había escrito al P. Prepósito General y al Padre Domingo de Jesús María, que ahora está en el mismo oficio, cómo les tenía para enviar aquel tesoro. Vinieron por él el compañero del P. General y otro religioso grave».

En efecto; apenas recibió la noticia el Padre Ferdinando, que estaba próximo a terminar su oficio, (duraba el generalato en la Congregación de Italia tres años solamente); envió como delegado suyo para esta misión al Padre Benigno de S. Miguel, que acababa de llegar a Roma de las misiones de Persia como Procurador al Capítulo, en el que fué luego elegido Procurador General de su Congregación y Síndico de las Misiones.

Partió el P. Benigno para España con un compañero hacia fines de aquel año de 1616,

y habiendo recibido en Madrid de manos del Padre Alonso las sagradas reliquias encerradas en un cofrecillo primoroso, y después de levantada el acta correspondiente, y lacrado y sellado el cofrecito, dió la vuelta a Roma con tan sagrado tesoro. Llegó a la Ciudad Eterna el 25 de abril del 1617 cuando estaban llegando ya los padres capitulares de la Congregación de Italia para el Capítulo general que había de celebrarse en el convento de Santa María de la Escala a 15 de mayo de aquel mismo año. Decir la alegría de aquellos fervorosos Descalzos primitivos al ver en Roma el pie derecho de su santa Fundadora es poco menos que imposible. El P. Ferdinando, que, por modestia demasada, no quiso mirar el rostro de la Santa en vida, no quitaba ahora los ojos lacrimantes de aquel pie tan perfumado y tan oliente a rosas de gloria.

Del efecto que produjo en Roma esta reliquia insigne dió cuenta minuciosa el P. Domingo de Jesús María, el *Taumaturgo* de su siglo, al P. General de España en una carta que le escribió a 26 de mayo de aquel mismo año, por haber salido electo General de su Congregación.

Y como esa carta es tal que con ningún otro documento puede ser sustituida y por ser de tan excelente varón, merece copiarse aquí íntegra para que se vea el efecto que produjo en Roma la llegada del pie de nuestra Santa. Dice así la carta (1):

«Pax Christi.—Padre nuestro: pague Dios a vuestra reverencia el consuelo que nos ha dado con el gran tesoro que nos ha enviado. Al fin, lo ha hecho vuestra reverencia como quien es, y ha cumplido muy bien con lo que esperábamos y nos prometíamos del amor que nos ha siempre mostrado. No se podría imaginar cuánta haya sido la alegría y devoción que ha causado en estos sus hijos, y en particular de los Capitulares, que han venido de partes tan remotas. El contenido ha sido particular y universal: particular en nosotros sus siervos, y universal de los Cardenales y Prelados devotos nuestros, de la Corte toda y del mundo, que tal se puede decir esta ciudad, pues comprende todas naciones.

«Llegaron los Padres, que fueron alla, tan

(1) Vid. *Año Teresiano* loc. cit. y *Obras de la Santa*, tom. cit. p. 273:

(1) Loc. supra cit.

agradecidos de los regalos, que en todos esos conventos de vuestra reverencia les hicieron, que no se puede encarecer. Estos señores Cardenales, luego que supieron su llegada, vinieron todos a ver la Santa Reliquia, y quedaron maravillados, alabando al Señor de verla tan entera y con tan admirable olor. Su Santidad no quiso que se la llevásemos a palacio, diciendo que él mismo quería venir a verla a nuestro convento. Y así, habiendo primero enviado algunos días antes al Cardenal Burguesio, su sobrino, ayer, después de Vísperas, día del Corpus Christi, vino él mismo, con mucho acompañamiento de Cardenales y Prelados y otros cortesanos, no obstante que se hallase muy cansado por la procesión de la mañana; y dijo que se había quedado en San Pedro a comer, a posta (1), por poder hacer esta visita. Fué muy grande el consuelo que tuvo con el santo pie; y de ver con sus ojos lo que había entendido de las maravillas que obra Dios en el venerable cuerpo de nuestra Santa, dijo: «Que aquel olor era olor de Santa»; y apretándole yo mucho por la canonización, dijo: «Que lo merecía muy bien», y otras palabras llenas de buenas esperanzas, con mucha mayor demostración de las que ha dado en otras ocasiones; con que pienso que se ha de verificar lo que vuestra reverencia escribió a nuestro P. Fray Fernando y a mi, que nuestra Santa Madre vendría aquí con su pie a tratar personalmente la causa de su canonización.

«Habléle también del Breve que pretendemos (2), y de lo que respondió espero lo alcanzaremos muy presto.

«Pido a vuestra reverencia muy encarecidamente la ayuda de sus oraciones y la de todos sus hijos, y las de los amigos, y los mande vuestra reverencia saludar de mi parte en el Señor. De vuestra reverencia indigno y siervo, *Fr. Domingo de Jesús María*».

Con la misma fecha, o sea el 26 de mayo de aquel año escribió también al General de España el Procurador que aquella Congrega-

ción tenía en Roma, y no hizo sino corroborar todo lo dicho por el Ven. P. Domingo, notando que Su Santidad «*fué acompañado de diez y ocho cardenales*» y que después de haber hecho oración en la iglesia de la Escala delante del Santísimo Sacramento «*subió al oratorio de arriba*», que era el del Noviciado, en donde estaba la santa reliquia; que allí, después que el Papa dijo lo que dijo, «*apretó el pie Fray Domingo a Su Santidad en orden a la canonización, y el Papa dijo que la merecía muy bien*»; que después «*ida Su Santidad, se bajó la santa reliquia a su altar, y en el resto de la tarde la mostraron a mucha gente que estuvo en los Maitines, y entre ella a la Princesa Peretti, al Conde Espada y otras muchas personas de cuenta*». Y, en fin, que «*estaba su capilla muy bien adornada; que tenía ya tres lámparas de plata, muchas presentallas de votos, y que cada día crecía grandemente la devoción y el común aplauso y deseo de verla canonizada*» (1).

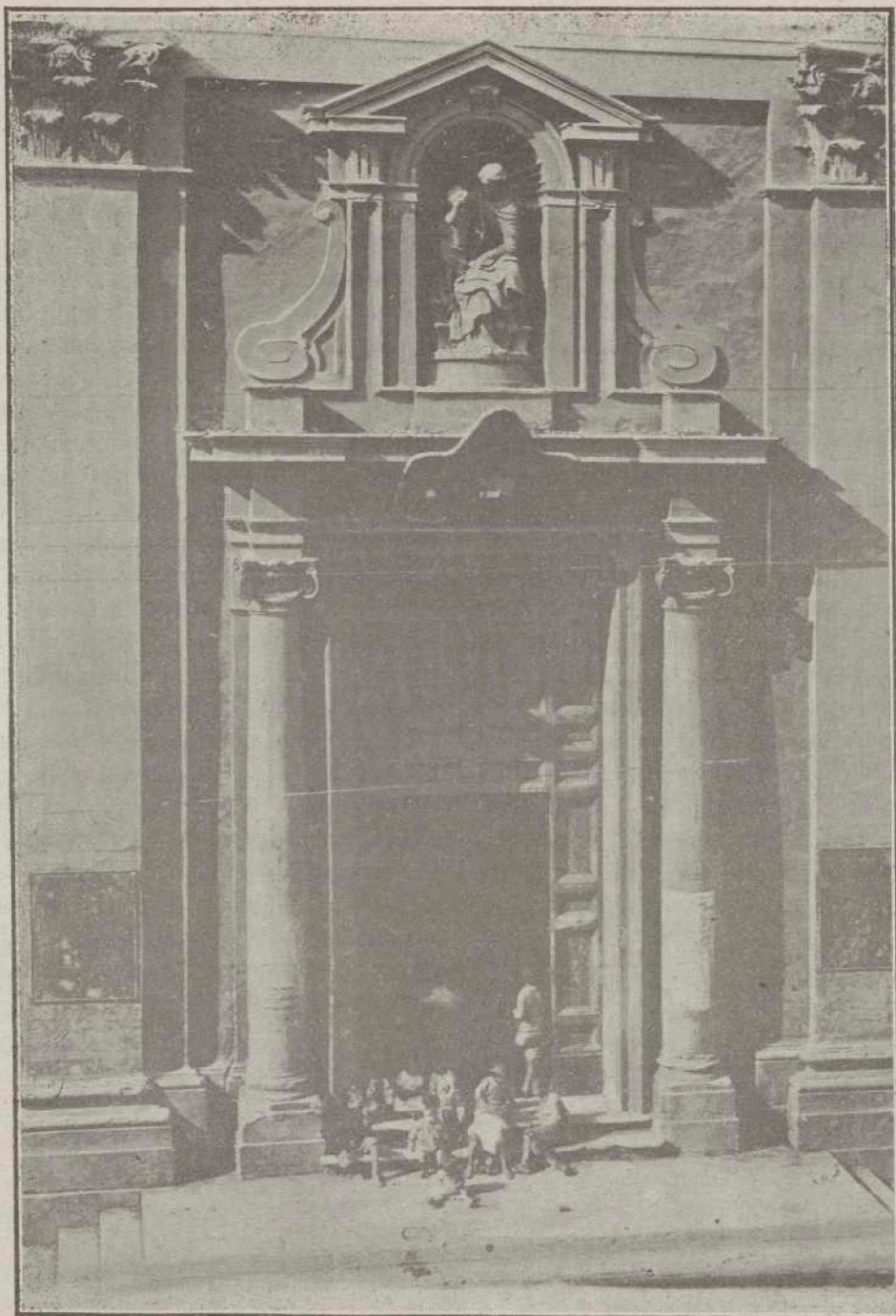
En cuanto al pedazo «*notable*» de carne de la Santa enviado al Papa por el P. José, Su Santidad lo agradeció en extremo, y así se lo manifestó a dicho Padre en una carta muy expresiva que le escribió (2), ordenando, además, que dicha reliquia se custodiase en el espléndido relicario de Santa María la Mayor. En efecto, solía Paulo V hacer un rico regalo cada año, en el día del aniversario de su coronación, 29 de mayo, a aquella insigne Basílica, por la que tenía suma predilección, y en la que había construída la capilla magnífica que lleva su nombre y en la cual había de ser enterrado, como lo está; así es que aquel año, como riquísimo presente, envió el pedazo de carne de la Beata Madre Teresa para que fuese colocado, como lo fué, entre las reliquias de Santa Inés y de Sta. Emerenciana. Y aún hizo más. Habiendo de celebrar el 27 de Junio, en aquella misma Basílica, una gran fiesta con capilla pontificia, en acción de gracias por las paces hechas entre la Santa Sede y la Casa de Saboya, y la recuperación de la ciudad de Vercelli, quiso Su Santidad que se

(1) Solía residir Paulo V entonces en el palacio del Quirinal.

(2) El Breve que pretendían era la extensión del rezo de la Beata Madre Teresa a los reinos de España y Portugal como de hecho lo concedió Paulo V al año siguiente.

(1) Esta carta puede verse en el *Año Teresiano* y en las *Obras de la Santa*, loc. sup. cit.

(2) Vid. Reforma de los Descalzos, tom. IV. lib. XV. cap. 36.



IGLESIA DE LA ESCALA—ROMA

colocase la reliquia de nuestra Santa sobre el altar papal durante los divinos oficios, como queriendo dar a entender que la influencia benéfica de Teresa se había dejado sentir en Roma desde que llegaron sus reliquias.

Siguiendo con la historia del pie de la Santa hay que decir que ciertamente promovió, o mejor dicho, aceleró su canonización, según lo hace constar un analista de la Orden por estas palabras (1): «Desde que esta sagrada reliquia vino a Roma llamó la atención de todos por su celestial perfume; pero principalmente hizo que los que trabajaban directamente en la causa de canonización de Teresa acelerasen el expedienteo».

Hay que hacer constar también, como ya lo hizo el P. Diego de San José en acta pública, que al pié de la Santa le faltaban los dos dedos más pequeños cuando se lo cortaron en Alba de Tormes. El analista arriba citado quiere decir que un devoto de la Santa, aparentando besarla repetidas veces el pie — no dice cuando —, ¡se llevó los dos dedos pequeños entre los dientes! (2) ¡Santa bendita! Y ¡cómo te dejaron los que más te quisieron! ¡Como eras tan madre, te dejaste hacer pedazos de tus propios hijos! El caso es que los que tachan de crueles a aquellos primitivos Descalzos, no tienen en cuenta que eran los reyes y los virreyes y los pontífices quienes pedían a

todo pedir una mano de la Doctora mística o un pie de la divina Andariega!

Ya en Roma el pie de la Santa, fué sacado del cofre primoroso (1) y encerrado en rico y elegante relicario (id. la fot) el cual tenía esta inscripción en el anverso: «*B. V. Theresiae Pes Dexter*», y esta otra en el reverso: «*Ex Hispania translatus A. D. 1617*».

Por muchos años se custodió esta reliquia en el oratorio del Noviciado de la Escala ardiendo noche y día delante de ella dos lámparas artísticas. Como en aquel convento, hasta época reciente, residían los Superiores Mayores de la Congregación de Italia, habían estos ordenado que la sagrada reliquia se trasladase a la iglesia solemnemente para el novenario y festividad de la Santa, y concluida esta se volviese con toda solemnidad al oratorio. Y así se hacía. Los religiosos con sus capas blancas y con velas encendidas acompañaban procesionalmente la santa reliquia, que era llevada por el Preósito General o, faltando éste, por su Vicario, desde el oratorio a la iglesia, y viceversa, cantando todos el himno «*Regis Superni Nuntia*».

Hoy se venera el pie de la Santa en una capilla suntuosa de la misma iglesia, capilla que describiremos a su tiempo, siendo allí muy visitado por los devotos que la Santa tiene en Roma y por los peregrinos de todo el mundo.

Y... ¡véase por donde puede decirse, no con vulgarismo, sino con rigurosa exactitud histórica, que la divina Andariega entró en Roma con pie derecho!

P. Florencio del N. J.

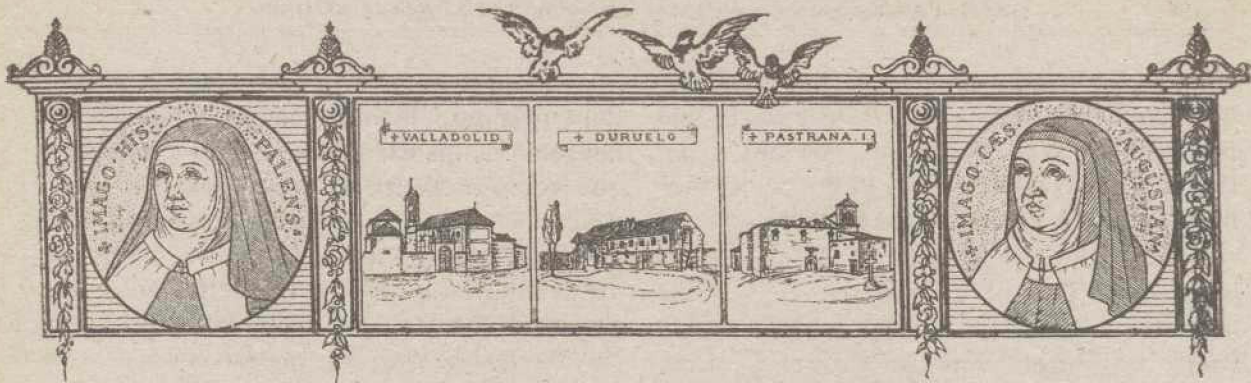
Roma-octubre-1921.

(1) El P. Simón de la Stma. Trinidad en sus *Annales Theresiano-Eliani*, tom. I. ad ann. 1614. n.º 9 pág 530-He aquí sus palabras textuales: «*Haec igitur sacra Reliquia Roman deportata suo caelesti odore animos omnium sed praecipue in Negotio Canonizationis ejus laborantium mirifice atraxit ad illius accelerationem*». Esta obra, como la siguiente, es inédita, y se conserva en N, Arch. gral. de Roma

(2) El mismo P. Simón en *Inventarium pro novis Annalibus*, ad Ann. 1617, n.º 15.

(1) Todavía se conserva este cofrecito, como reliquia, en el Convento de Santa Maria de la Escala.





El Centenario teresiano y la guerra de Africa

Estos dos acontecimientos nacionales, a los que de frente miran actualmente los buenos españoles, despiertan, aunque sea por distintos motivos, altísimos sentimientos de religiosidad y de patriotismo, que darán, sin duda alguna, días de gloria a nuestra Nación Católica, como la hicieron grande en el trascurso de los tiempos, cual nos la presenta con orgullo en sus áureas páginas la historia del indomable y religioso pueblo ibero.

Desde que la niña Teresa marchó intrépida a la tierra de Africa a que la descabezaran los moros, y mientras subsistan las mismas causas que influyeron en el ánimo de Teresita para tomar tan heroica resolución, al teresianismo no puede serle indiferente aquellas tierras salvajes, que con su sangre quería regar la virgencita de Avila, y en cuyas madrigueras se hallan guarecidos los seculares enemigos de nuestra fe y de nuestra patria, a quienes ella quería presentar original batalla.

Y si como españoles estamos obligados a defender con bravura la bandera patria, mientras allí proyecte su civilizadora y benéfica sombra, y a vindicarla con el coraje y rabia del león herido, de las desleales injurias que aquellos bárbaros traidoramente la infirieron en las personas de nuestros hermanos, que villanamente, poco há, asesinaron; como teresianistas hemos de mirar a aquel pedazo de suelo cual si hubiera quedado santificado y como nuestro, sólo por que allí puso su corazón, sus deseos y anhelos la Santa, que quería conquistarle para Cristo, aunque en ello le

fuese la vida, pronta a sacrificarla en aras de amor divino y por la salvación de las almas.

Por de pronto, ella ofreció como precio del rescate su sangre inocente, que en el momento aceptó Dios, aunque después de ceñirla la corona del mártir por tan heroico deseo que puso en ejecución, según por los pocos años podía hacerlo, la tornó a casa de los padres, valiéndose de su tío carnal, porque la quería para realizar en su alma inenarrables misterios y llevase además a cabo empresas muy grandes.

¿Y qué influiría en el espíritu de Teresa para dirigir sus pasos camino del Africa?

¿De qué circunstancias nacionales se valdria la gracia, para que aquel angel abulense batiera las alas de su endiosada alma, volando por las regiones sobrenaturales en que viven y se mueven los que se distinguen por tener corazón recio y espíritu grande?

Nadie lo duda, que la fe y el patriotismo fueron los que la hicieron poner sus ojos en aquellas apartadas regiones de salvajes.

La guerra ocho veces secular, que España sostuvo con los moros que llegaron a ocupar la mayor parte de nuestra península, quedó gloriosamente terminada con la rendición de Granada, merced al genio y al valor de otra castellana abulense que llamándose Isabel, en la historia es conocida por la *Católica*, como lo es Teresa de Jesús, por la *Santa*; pero los moros que se replegaron hasta el Africa, continuaron siendo los enemigos de nuestra religión y de nuestra patria; y allí formóse el

avispero agareno que en jaque había de traer continuamente a los católicos españoles, sin poder hallar seguridad para las vidas y haciendas comerciales, sobre todo en el mar mediterráneo y en las costas de levante.

Y la prueba del peligro que fué desde entonces para España el tener tan cerca a los taimados y feroces musulmanes, la tenemos en que los Papas, como lo hizo, entre otros, Alejandro VI, autorizaron y estimularon con indulgencias a los españoles para que se unie-

que fueron para España de su mayor esplendor y grandeza, la morería era la fatídica preocupación de los españoles, siendo muchos los que, como el Manco de Lepanto, sufrieron allí penoso cautiverio, y gracias a los recursos que puso en juego la religión católica por medio de religiosos, y la patria por medio de las armas, pudieron ser no pocos de tan dura esclavitud rescatados, sin menoscabo de la fe de Jesucristo que habían profesado.

Y al recibir Teresa de Cepeda las primeras



N. Varelas.

ran a las expediciones que proyectasen la conquista de Argel, Túnez y otros puntos fronterizos de Africa; los Reyes Católicos, murieron pensando en aquel litoral; y políticos como Cisneros y reyes de la talla de Carlos V y Felipe II, siguieron la misma pauta, respecto a dominar, para mayor seguridad de la patria y poner término a la piratería a que los mahometanos se entregaban, en las costas africanas.

Por consiguiente, en los días de la Santa,

impresiones de la vida nacional española, aunque pequeña, sintió despertarse en su angelical espíritu religiosos y patrióticos sentimientos, que la impulsaron a ir a tierra de moros a dar la cara, como ella diría, y la vida por Cristo y por aquellas desgraciadas almas, sumidas bajo el infamante zancarrón de Mahoma.

Más de tres siglos han transcurrido, persistiendo los motivos que a Santa Teresa la hicieron tomar la heroica determinación, que pro-

duce espanto por verla tan de pocos años. El estado de barbarie, sancionado por una religión positiva, en que perduran aquellos salvajes, es una afrenta para la verdadera civilización europea, que se basa en la doctrina sublime y divina de la Iglesia Católica, única que puede prestar savia y vitalidad a los pueblos que aspiren a disfrutar del bienestar que les dá la cultura y legítimo progreso; Allí, también se encuentra ahora multitud de hermanos nuestros, cautivos o prisioneros, en poder de los fanáticos sarracenos de Marruecos; por otra parte, nuestro valiente ejército no puede volver grupas hacia España por decoro propio, por honor pátrio y compromiso internacional, reclamando nuestra acción en aquella parte del norte de Africa, más que en los tiempos de la Santa, la seguridad para nuestro territorio; pues aunquē] tenemos un foso natural que nos separa de ellos, tan profundo como es el mar, no basta por la indole de aquella gente; se precisa que a más del foso del mar cuente España con el litoral marroquí que sirva de barrera de contención; porque el día que lleguen o pongan en las manos de aquellos feroces guerrilleros enemigos nuestros las armas modernas, inventadas para combatir, y entiendan de estrategia, no queremos pensar la suerte que correría nuestra nación y la fé de la Iglesia española, teniendo presente que el Africa de los moros de ahora fué donde floreció la Iglesia de los Ciprianos y Agustinos de otros tiempos; ¡puede que llegase muy pronto un día en que nuestros descendientes maldijesen nuestro nombre, por haberles dejado indefensos en la ocasión presente!

Pues si las mismas causas producen en iguales circunstancias idénticos efectos, persistiendo actualmente las que levantaron en el ánimo de Teresa la llamarada de afectos que forman los mártires de la religión y los héroes de la patria, y que la impulsaron no solo a emprender ella el camino de Africa, sino a reclutar, en su hermanito, personas que le acompañaran, dejando a la familia y a las comodidades de la casa, el acontecimiento teresianista, que nos aprestamos a celebrar con festejos nacionales, contribuirá poderosamente a que el espíritu de la gran patriota, Teresa de Jesús; que es el del valiente, altivo e indomable hijo en ella personificado, de nuestra glo-

riosa España, se extienda por la nación entera, igual por las humildes aldeas que en los centros de las soberbias y ricas ciudades, haciendo de cada español teresianista un soldado en activo o recluta disponible que aporte, para el triunfo de nuestra bandera allende los mares, cuanto pueda y reclamen las circunstancias, a ejemplo de la Santa Madre.

Así como también tenemos completa seguridad, de que el patriotismo bélico nacional, que en el alma española despierta la guerra de Africa, hará que el teresianismo celebre las fiestas centenarias con el esplendor que se merece la Santa de simpatías universales, dechado y espejo de altísimas virtudes militares, tan querida por tierras extranjeras como aquí es amada por el pueblo, la aristocracia y las personas reales; la Santa española, y la española Santa por antonomasia, que apenas fué beatificada se la nombró en 1617 Compatrona de las Españas, y poco hace lo fué por el valeroso Rey Alfonso XIII, de uno de los gloriosos Cuerpos de su brillante y bizarro ejército; y por lo tanto, con la Inmaculada y la Pilarica, Santiago, San Fernando y Santa Bárbara, está Teresa de Jesús en el Africa, infundiendo gracias, coraje y alientos a nuestros soldados de acero, que allí se sacrifican y mueren en aras del amor patrio y por cumplir el juramento que ante la bandera y la cruz solemnemente hicieron.

No; no hay oposición ni incompatibilidad entre los sentires patrios y religiosos que espontáneamente brotan en el corazón ante el problema teresianista y africano; ni se restan el uno al otro entusiasmo, todo lo contrario: se hermanan como en España fueron siempre abrazadas la cruz y la espada.

¡Españoles! ¡Hay que demostrar, pero muy pronto por que las fiestas se acercan, que a esta nación católica de la Reconquista y de la Independencia, del Cid y del Rayó de la Guerra, de Isabel la Católica y del gran amigo de la Santa, el inmortal Duque de Alba, sobran energías y entusiasmos para luchar como leones en el Africa y para regocijarse, con la seguridad en el triunfo de las armas, honrando al mismo tiempo a Santa Teresa de Jesús, cobijada bajo la gloriosa enseña de nuestra querida Patria!

Emilio Sánchez.
Beneficiado de la Catedral.



Santa Teresa de Jesús en la Catedral de Guadix

En la S. y A. I. Catedral de Guadix existe desde el tiempo del obispo Fr. Juan de Araoz (1624-1635) una doble reliquia de Santa Teresa que consiste en un trozo de carta con la firma, y debajo de ésta pegado un trocito de lienzo con un poco de carne, que cuando estuviera fresca, debió ser del tamaño de un garbanzo como el de que habla el arquitecto Mora. Esta doble reliquia está colocada en un busto que representa a Santa Teresa. En el pecho de este busto hay un hueco de forma elíptica y en él colocada la carta de manera que a través de un cristal se vé la firma y el trocito de carne.

Con la veneración profunda del que toca la reliquia de un insigne santo, con la simpatía del que contempla algo que se relaciona con una de las más grandes glorias de España, y con la curiosidad y anhelo de quien desde hace tiempo sospechaba que, aquí se contenía un autógrafo inédito de Santa Teresa, tomé en mis manos el papel dicho, y en efecto, me confirmé en mi sospecha; pero al mismo tiempo tuve el disgusto de

observar que la carta no estaba completa, pues sólo existe la mitad superior de la última hoja y parte de la cubierta o sobre, en la cual se lee: «carta escrita de mano propia de Nuestra Santa Madre Teresa de Jesús y todas las demás son de sus hijas las Descalzas de Alva». Dicha nota parece indicar que esta carta estuvo unida a otras varias de la Santa en las que otras monjas le habían servido de amanuenses, y acaso sirva para aclarar el sitio de procedencia y el paradero del resto. Existe, pues, de esta carta en Guadix la mitad del texto de la penúltima página y el de la última, y falta por lo menos el texto de la mitad inferior de dicha página y la primera o primeras hojas de la carta, pues no se puede conjeturar la extensión total de ella. A causa del roce de los dobleces, antes que fuera colocada en este relicario, está rota por el octavo renglón y no se puede leer bien éste. El texto es como sigue, respetada la división de renglones y la ortografía, excepto en las mayúsculas y separación de palabras: tampoco existen signos de puntuación.

«las reliquias de los Santos Pastorcicos que traian a Alcalá, que es para alabar a Nuestro Señor, sea bendito por todo, que por cierto señor, que es tan facil a Su Magestad (h)acer santos, que no se como están allá tan espantados de que quien está tan apartadas de todo (h)ga algunas mercedes, plega él que le sepamos servir que muy bien sabe pagar; (h)рто me (h)e (h)olgado que le (h)aya ca ydo en gracia..... .. que no gustara de ella sino quien (h)uviere entendido algo de [veras] quan suave es el Señor, plega él me guarde a v. m. muchos años para remedio de esas (h)ermanas, no las consienta tratar unas con otras de la oración que tienen, ni se entremetan en ello ni (h)ablen en conceción que cada una querrá decir su necesidad, dejenla que quando no pudiera travajar tanto, tomarse (h)a otra y re partirse (h)a el travajo, que Dios la dará de comer.....»

(a la vuelta)

«su (h)ermana y madre poco se deven acordar de mi, a la abadesa escribiré si pudiere, Dios la dé salud, ya escribí sobre la jerga de Madrid, no se si se me olvida algo, al menos no olvidaré de encomendar á Dios á v. m. (h)aga lo mesmo y pídale se comience esta casa para servicio del Señor; el martes que viene pienso nos yremos cierto, (h)oy es bíspera de Nuestra Señora de la Encarnación; al Pela... y al (h)ermano Cristoval me diga mucho y a Mari Diaz.

yndina sierva y (h)yja de v. m.

Teresa de Jesús car
melita.»

Aunque la carta está oscura por lo incompleta y por no saberse el año ni el sitio en que se escribió ni a quién va dirigida, voy a intentar aclararla algo consignando el fruto de mi labor, para lo que me he valido de la edición de las obras de Santa Teresa, por D. Vicente de Lafuente en 1881, y de la monumental obra de Vandermoere «Acta S. Teresiae a Jesu.»

Autenticidad.—Como de la descripción de este documento y demás circunstancias que le rodean se desprende su autenticidad, no creo necesario insistir en este punto que es indubitable para cualquiera que vea esta reliquia.

Fecha de la carta.—No consta el año en que se escribió, aunque sí el día y el mes o sea 24 de marzo; pero afortunadamente se puede averiguar con toda certeza. En ella se firma «Teresa de Jesús carmelita» y ya sabemos que esta última palabra la suprimió por completo en la firma desde 1579, luego la carta no es posterior a este año. Pero la base para aclarar la fecha es la alusión que hace al traslado de los cuerpos de San Justo y Pastor, a los que ella llama Santos Pastorcicos. Los cuerpos de estos santos niños fueron traídos desde Huesca a Alcalá el día 7 de marzo de 1568, y por lo tanto es lógico fijar en este año la carta, en la que Santa Teresa habla de este acontecimiento como de cosa reciente. Ocupa por tanto el segundo lugar en orden de antigüedad entre las que se conocen de la Santa, suponiendo que desde la edición de 1881 no se haya descubierto alguna más antigua.

Lugar donde se escribió.—Fijada la fecha, es más fácil conjeturar la población en que se escribió. En el año 1568 fundó la Santa el convento de Malagón, donde estuvo menos de dos meses, y de donde salió el día 19 de mayo. Cuando lle-

gó a Malagón acompañada de doña Luisa de la Cerda y de las religiosas que iban destinadas allí, tuvo que estar más de ocho días en la fortaleza, hasta que el Domingo de Ramos se trasladaron a la nueva casa, todo lo cual consta por el capítulo noveno de las «Fundaciones», y por la carta de segunda. Ahora bien: el domingo de Ramos aquel año fué el día 11 de abril, luego debieron llegar a Malagón en la semana cuarta de Cuaresma a últimos de marzo o primeros de abril, y en efecto, el 24 de marzo que era miércoles, fecha de la carta, anuncia que partirá de donde estaba, el martes siguiente, o sea el 30 de marzo. La ruta que en esta ocasión llevaba la Santa, era de Alcalá a Toledo y de Toledo a Malagón: en Toledo hubo de detenerse algunos días, los bastantes para acabar de concertar con doña Luisa la fundación de Malagón, extender las escrituras y, una vez hecho ésto, llamar las monjas que habían de venir de Avila para acompañarla a Malagón. Luego parece lógico deducir que donde estaba la Santa el día 24 y de donde había de partir el martes, 30, era de Toledo; pues se supone que el día 24 estaba en Alcalá y que de allí partiría para Toledo el 30, no parece quedaban días bastantes para hacer en esta última ciudad todas las cosas indicadas y llegar a Malagón más de ocho días antes del domingo de Ramos. Confirma esta deducción el P. Ribera, que dice que Santa Teresa llegó a Toledo al mediar la Cuaresma y precisamente el día 24 de Marzo era miércoles, después de la dominica tercera de la Cuaresma. Luego la carta está escrita en Toledo.

También parece deducirse de aquí que la visión que tuvo en Malagón y que refiere en la relación tercera, no pudo ser el año 1568, sino

más bien el 1580 que también estuvo allí y que el día siguiente del miércoles de ceniza fué el 24 de febrero.

A dónde y a quién va dirigida.—Este punto es ya más fácil de averiguar, pues por el asunto de la carta y por las personas que en ella nombra, se puede deducir con toda claridad que fué dirigida para el capellán y confesor del convento de San José, que entonces era Julián de Avila. Esto se demuestra, porque hace mención de Mari Diaz monja ejemplarísima que murió en 17 de noviembre de 1572, y a quien Santa Teresa menciona en varios sitios de sus obras. La antefirma («yndina sierva y yja de v. m.») y la frase del tercer renglón («por ciertto, señor»), y los consejos que da en los renglones 11 al 16, indican muy claramente que la carta va dirigida a un confesor de un convento de religiosas, y como en esta fecha no había fundado la Santa más monasterios que los de Avila y Medina del Campo, dicho confesor tenía que ser uno de estos dos; pero, por la razón expuesta antes, no podía ser de Medina, sino de Avila. Más aún; las advertencias que le hace de que no hablen en conceción (concesión), es decir, que no pidan relajación o dispensa de algunos trabajos o rigideces, está muy conforme con lo que la Santa dice en la carta 326 dirigida en 27 de febrero de 1581 al P. Gracián: «Espantada estoy de lo que hace el demonio y tiene la culpa el confesor con ser tan bueno: mas siempre ha dado en que coman todas carne y esta era una de las peticiones que pedían...» y en el mismo sentido se expresa en la carta 355, en las cuales, como se ve) se queja de la lenidad o suavidad en la dirección de monjas del, por otros muchos conceptos, benemérito sacerdote y gran auxiliar de Santa Teresa, Julián de Avila, que murió en opinión de santidad. Pudiera oponerse un reparo, y es que este sacerdote acompañaba a Santa Teresa en sus fundaciones, pero si se tiene en cuenta que, siendo capellán y confesor de dicho convento, mal podía cumplir con su cargo si hubiera estado continuamente ausente, y por otra que al mencionar la fundadora las personas con

quienes fué a Malagón, no lo nombra, ni tampoco el P. Ribera, parece seguro que Julián de Avila no la acompañó en esta fundación y por lo tanto las deducciones anteriores no pierden ninguna fuerza, sino al contrario, se robustecen, considerando todos los pasajes de esta carta, principalmente el primer renglón de la última página, en que parece se refiere a la hermana y madre de la persona a quien va dirigida la carta. Acerca de la madre de Julián de Avila nada he averiguado, pero en cuanto a la hermana, consta por el Padre Ribera que una de las primeras religiosas de San José de Avila era María de San José, hermana de Julián de Avila, y es muy natural que al escribir Santa Teresa al P. Julián le dijera algo para su hermana.

El texto de los renglones 14, 15 y 16, se entiende muy bien leyendo en las Constituciones el capítulo que trata *De lo temporal* y el que habla *De las hermanas enfermas*, t. 3.º p. 12 y 19 de La Fuente.

Algún otro punto queda por aclarar, pero bueno será dejar algo para los aficionados a la literatura e historia teresiana. No dejaré de llamar la atención de los filólogos sobre el empleo que la Santa hace del pronombre *la* y *las* en dativo, contra lo que opinaba el insigne D. Vicente Lafuente en la nota 4 del tomo 4.º pág. 77 y de la palabra *indina* de la antefirma.

Es muy posible que, con la serie de hipótesis que quedan expuestas, al intentar explicar los trozos de esta carta, haya fabricado no más que castillos en el aire; porque en esta clase de trabajos, aun queriendo guiarse por la más estricta imparcialidad y por el mayor amor a la verdad, es muy fácil cegarse por un prejuicio, y construir sobre él un edificio deleznable por falta de base. Es muy de desear que parezcan los trozos que faltan a este interesante documento. Ceda todo en mayor gloria de Dios y honra de Santa Teresa de Jesús.

Antonio Sierra y Leyva, Presbítero

Guadix 9 de octubre de 1921





Junta Diocesana de Madrid.—Presidida por su Alteza Real la Infanta Doña Isabel, se reunió el jueves pasado en su palacio de la calle de Quintana la Junta Nacional de Damas para la celebración del tercer centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús.

En la reunión se dió cuenta de hallarse ya constituídas 54 Juntas en otras tantas diócesis, esperándose que en breve lo estarán las poquísimas que faltan.

Después se trató de la propaganda en América, de donde se reciben noticias interesantísimas, ponderando el entusiasmo que allí ha despertado la celebración del centenario, particularmente en las repúblicas de la Argentina (donde tan gratos recuerdos conservan de la visita de su Alteza), Brasil, Chile y Uruguay, en las cuales se proyecta una gran peregrinación a España, y en Méjico, donde, entre otros actos para festejar el centenario, propone el ilustre escritor señor Elguero la celebración de un certamen teresiano, cuyos temas adelanta y son interesantísimos.

La Junta, que volverá a reunirse en breve, continúa sus trabajos, y espera que las circunstancias le permitan pronto desarrollar todos sus planes.

Junta Diocesana de Pamplona.—Presidenta: Señora Condesa de Guendulain.

Vicepresidenta: Señora doña Soledad Donsinague de Sánchez Marco.

Secretaria: Doña Maravillas Irurita Azcárate.

Tesorerera: Excma. Sra. doña Josefina Elio de Sanchez Ocaña.

Vicetesorera: Señora doña Florencia Aldave de Altadill.

Vocales: Excma. Señora Condesa de Casa Real; doña Teresa Sanz Viuda de Vara de Rey; doña Manuela Iturregui Viuda de Vertiz; doña Dominica Ibañez; doña Concepción Eru-lain de Negrillos; doña Castora Sumaniego de Oroz; doña Angela Ortiz de Perillán; doña Valentina Urrizar; doña María Alzugaray Viuda de Caramendi; señorita Petra Lazcano.

Junta Diocesana de Plasencia.—El Excmo. señor Obispo de Plasencia deseando vivamente cooperar en cuanto de él dependa, al mayor esplendor y éxito de los solemnísimos actos proyectados, por ser ellos justo y merecido homenaje a la más santa de las mujeres españolas y a la más española de las santas, y por la tierna y singular devoción, que siempre profesó a la Mística Doctora, se ha dignado aprobar la Junta, que a continuación publicamos, de cuyo celo y encendida devoción por la Santa de Avila, espera confiadamente, una cooperación decidida y entusiasta para promover en esta Diócesis, dicho Centenario.

Consiliario: M. I. Sr. D. José Polo Benito, Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Presidenta: Doña Asunción Silva.

Tesorerera: Doña Teresa Gregorio.

Secretaria: Señorita Teresa Delgado Gregorio.

Vocales: Doña Concepción A. Rico; doña Cayetana A. Rico; doña Aurora González; doña Antolina Gregorio; doña Rosario Silos; doña María Delgado; doña María Delgado Nadales; doña Ana G. Rodulfo; doña María Eugenia S. Ocaña; doña Concepción Delgado; doña Concepción Berges; señorita Isabel Sánchez Ocaña y Silva.

Junta Diocesana de Guadix. Director; M. I. Sr. D. José Rescalvo, Arcediano de esta Santa y Apostólica Iglesia Catedral.

Presidenta: Doña Angustias Ruíz de R. de Aguilera.

Vice-Presidenta: Doña Antonia Hernández de M. Merino.

Secretaria: Doña Aurelia Ochoa, Viuda de Casas.

Tesorera: Doña Carmen Palma de López.

Vocales; Doña Patrocinio Corrales; señorita María Fajardo y señorita María Luna.

Junta Diocesana de Teruel.—Vicepresidenta: Dolores Fleta de Ferran.

Tesorera: Celedonia Marcos de Torán.

Secretaria: Sta. Ramina Zapatero.

Vocales: Doña Francisca Iturbide de Ribera; Elisa Cativiela de Julian; Aurora Gella de Vicente; Sta. Lourdes Cañizares; Sta. Juana Ferrán; Sta. Encarnación Hernandez.

Junta Diocesana de Tudela.—Vicepresidenta: Doña Inés Araiztegui.

Segunda Vicepresidenta: Doña Marina García de A. Pacheco.

Tesorera: Doña Marcelina Goñi.

Secretaria: Sta. Carmen Oñorbe.

Vocales: Doña Josefa Frauca; Doña Josefa Mesanza; Doña Silvina Arranz: Sta. Carmen Moreno.

Avila.—Tipografía y Encuadernación de Senén Martín.

FELICES PASCUAS

Cuando llegue el presente número de nuestra Revista a manos de los respetables e ilustrados lectores teresianistas que gustan recibirlas, guiados por su amor a la Santa, estaremos en los días consagrados por una religiosa y culta costumbre a dirigirse palabras de mútuos afectos entre las relaciones y amistades con motivo de las presentes fiestas de Navidad, «III Centenario de la Canonización de Santa Teresa» acaba de nacer y sin que haya soltado los pañales en que vino al mundo, ya cuenta con almas amigas y conocidas hasta en las más apartadas regiones, con quienes la une el amor intenso hacia la Mística Doctora.

A todas felicita cordialísimamente desde la cuna donde se meció cuando niña la Virgen avilesa y pide al Niño Jesús para todos, que, el año entrante del Centenario, sea de gracias muchas celestiales y temporales, y que en el Universo mundo se honre a porfía a la Santa de todo el Orbe.

LA REDACCIÓN.



:-: Dos obras nuevas :-:

SOBRE

Santa Teresa

~ ~ ~ de Jesús ~ ~ ~

La Santa de los Seráficos amores Eucarísticos, o sea, Vida Eucarística de Santa Teresa, por el Lic. D. Emilio Sánchez, Beneficiado de la Catedral de Avila, Libro de unas 500 páginas, encuadernado y con devotos fotograbados; de gran interés para las almas enamoradas de la Eucaristía y entusiastas de la ilustre literata. **Precio 5 pesetas** franco de porte y certificado de correos, remitiendo por el Giro postal el importe.

Santa Teresa, Patrona de Intendencia. En este librito del mismo autor se presenta a Santa Teresa como espejo de virtudes militares, y la lectura de él despierta poderosamente con la devota admiración a La Santa un grande amor a la Patria y al Ejército.

Precio 2 pesetas. De venta en casa del autor.

PLAZA DE SANTA CATALINA, 7, AVILA

“Fisonomía de un doctor,”

Estudio filosófico-crítico acerca de San Juan de la Cruz—por el Padre Wenceslao del S. S. (O. C.).

En esta obra se estudia la fisonomía moral de San Juan de la Cruz y se valían sus obras místicas señalando los puntos originales de la mística de San Juan, y no olvidando las místicas heterodoxas orientales, cuya refutación minuciosa se encuentra en estas páginas.

Es, pues, ésta una obra necesaria al filósofo y al apologista.

2 tomos rústica, 5 pesetas.—Se vende en esta Administración.

